



CONSEJO DE LA JUDICATURA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Consejo de la Judicatura acompaña notas a los estados financieros, cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- Efectivo y Equivalentes

1. Se informa acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2024	2023
BANCOS/TESORERÍA	\$ 21,305,578.67	\$ 18,204,366.06
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
Suma	\$ 21,305,578.67	\$ 18,204,366.06

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Consejo de la Judicatura, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BANCOMER	\$ 91,567.51
BANAMEX	\$ 111,428.02
SANTANDER	\$ 21,102,583.14
Suma	\$ 21,305,578.67



CONSEJO DE LA JUDICATURA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Inversiones Temporales

El Consejo de la Judicatura, no presenta saldos por este concepto al cierre del periodo que se informa.

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
Suma	\$ -

Fondos con Afectación Específica

El Consejo de la Judicatura, no presenta saldos por este concepto al cierre del periodo que se informa.

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
Suma	\$ -

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. Se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo considera los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Concepto	2024	2023
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 55,079.54	\$ 14,665.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$.00	\$.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$.00	\$.00
Suma	\$ 55,079.54	\$ 14,665.00



CONSEJO DE LA JUDICATURA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El monto de los derechos de cobro a favor del Consejo de la Judicatura, por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

El Consejo de la Judicatura, no presenta saldos por recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, al cierre del periodo que se informa.

3. *El Consejo de la Judicatura no registró ningún derecho a recibir efectivo y equivalentes, bienes o servicios a recibir, con un vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Por tal motivo no se informa de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.*

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. *El Consejo de la Judicatura no registró bienes para su transformación dentro de la cuenta Inventarios. No se realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.*

5. *De la cuenta Almacén se informara que se realiza mediante las Reglas Especificas del Registro y Valoración al Patrimonio.*

- **Inversiones Financieras**

6. *El Consejo de la Judicatura no obtuvo inversiones financieras por fideicomisos, por lo que no registro recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las misma; al cierre del periodo que se informa.*

7. *El Consejo de la Judicatura no obtuvo inversiones financieras, saldos de las participaciones y aportaciones de capital, al cierre del periodo que se informa.*

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. *El Consejo de la Judicatura informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles. Asimismo, se informa las características significativas del estado en que se encuentren los activos.*

9. *El Consejo de la Judicatura informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.*

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:



CONSEJO DE LA JUDICATURA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Concepto	2024	2023
TERRENOS	\$.00	\$.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 16,532,112.46	\$ 16,532,112.46
OTROS BIENES INMUEBLES	\$.00	\$.00
tal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 16,532,112.46	\$ 16,532,112.46

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 53,590,993.07	\$ 51,552,454.41
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 1,259,181.16	\$ 980,899.75
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 10,774,174.00	\$ 9,157,034.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 3,273,885.41	\$ 2,219,183.35
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 68,898,233.64	\$ 63,909,571.51
SOFTWARE	\$.00	\$.00
LICENCIAS	\$.00	\$.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -	\$ -
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$.00	\$.00
ACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ -	\$ -
Suma	\$ 68,898,233.64	\$ 63,909,571.51

Activo Diferido

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
	\$.00	\$.00

- **Estimaciones y Deterioros**

10. *El Consejo de la Judicatura presenta saldos en ceros en estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique, al cierre del periodo que se informa.*



CONSEJO DE LA JUDICATURA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

• Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos el Consejo de la Judicatura informa saldos en cero por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente, al cierre del ejercicio que se informa.

Pasivo

1. *Relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.*
2. *Se informa que el Consejo de la Judicatura no dispone de recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, que afecten o pudieran afectar financieramente.*
3. *Los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.*

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2024	2023
PASIVO CIRCULANTE	\$ 22,020,440.03	\$ 19,772,700.24
PASIVO NO CIRCULANTE	\$.00	\$.00
Suma de Pasivo	\$ 22,020,440.03	\$ 19,772,700.24

• Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,618,384.32
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 2,181,137.88
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 160,882.66
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 3,960,404.86



CONSEJO DE LA JUDICATURA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan en los meses segun correspondan; Prima Vacacional, cuyo importe se paga en Julio y Diciembre; Aguinaldo cuyo importe se pagará en el mes de Diciembre.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el mes posterior; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes segun corresponda.

Ingresos por Clasificar a Corto Plazo

El Consejo de la Judicatura no obtuvo recursos depositados, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El Consejo de la Judicatura, no tiene adeudos con proveedores derivados de operaciones con vencimiento a doce meses.

• Pasivo No Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2024
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$.00
Suma de Pasivos a Largo Plazo	\$ -

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. El Consejo de la Judicatura en los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informa los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.



CONSEJO DE LA JUDICATURA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. Se informa, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informa de sus características significativas.

Concepto	Importe
	\$.00
	\$.00
Subtotal Aportaciones	\$ -
	\$.00
	\$.00
	\$.00
Subtotal Capacitación y Consultoría	\$ -
	\$.00
Subtotal Venta de Publicaciones	\$ -
	\$.00
Subtotal Otros	\$ -
	\$.00
Subtotal Productos Financieros	\$ -
Suma	\$ -

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 502,321,323.45
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 286,873.42
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$.00
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 502,608,196.87

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 102,320,003.77	20%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 4,783,862.98	1%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 21,810,537.86	4%



CONSEJO DE LA JUDICATURA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. El Consejo de la Judicatura informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. El Consejo de la Judicatura informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2024	2023
BANCOS/TESORERÍA	21,305,578.67	\$ 18,204,366.06
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$.00	\$.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 ME	0.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	\$.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS E	\$.00	\$.00
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 21,305,578.67	\$ 18,204,366.06

NOTA: En el ejercicio 2024 se recibió por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de BCS el importe de \$3,000.00 MN (tres mil pesos 00/100 MN) por concepto de SUBSIDIO excedente al presupuesto de ingresos aprobado en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024.

2. Las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global, al cierre del periodo que se informa.



CONSEJO DE LA JUDICATURA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2024	2023
Ahorro/Desahorro antes de rubros		
Movimientos de partidas (o rubros) que no		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden registran movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:



CONSEJO DE LA JUDICATURA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Valores; El Consejo de la Judicatura no registro valores en el periodo que se informa.

Emisión de obligaciones; el Consejo de la Judicatura no registro emisión de obligaciones en el periodo que se informa.

Avales y garantías; el Consejo de la Judicatura no registro avales y garantías en el periodo que se informa.

Juicios; el Consejo de la Judicatura no registro juicios en el periodo que se informa.

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares; el Consejo de la Judicatura no registro en el periodo que se informa.

Bienes concesionados o en comodato; el Consejo de la Judicatura registro el saldo de bienes en contrato de comodato, en el periodo que se informa.

Concepto	Importe
VALORES	\$.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$.00
JUICIOS	\$.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (	\$.00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$ 2,150,530.00
	\$.00
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$ 2,150,530.00

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de el Consejo de la Judicatura, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Consejo de la Judicatura a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero



CONSEJO DE LA JUDICATURA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el Consejo de la Judicatura se encuentra operando; y que influyen en la toma de decisiones de la administración; están justificadas mediante decreto 3022 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de BCS, N° 84 de fecha 21 de diciembre del 2023, se expide el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del Consejo de la Judicatura 31 de diciembre 2016.
- b) Principales cambios en su estructura, último párrafo del artículo 2do de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social. La función jurisdiccional en los asuntos del fuero común, lo mismo que en los del orden federal, en los casos que expresamente señale la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Leyes que de ella emanen.
- b) Principal actividad. Impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público en el nivel estatal
- c) Ejercicio fiscal. **2024**
- d) Régimen. Personas morales con fines no lucrativos.
- e) Consideraciones fiscales: Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios, Declaración Informativa mensual de proveedores, Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamientos y Entero de retención de ISR por servicios profesionales MENSUAL.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Actualmente no se cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales sea fideicomitente o fideicomisario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Se aplica la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada por este Consejo de la Judicatura para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos, son las **Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio**
- c) Aplica los Postulados básicos.



CONSEJO DE LA JUDICATURA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) *Actualización: El Consejo de la Judicatura informa no obtener desconexión o reconexión inflacionaria.*
- b) *Se informa que no se realizaron operaciones en el extranjero por lo que no hubo efectos en la información financiera gubernamental.*
- c) *Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas, no se tuvieron en el periodo que se informa.*
- d) *Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido, las comprendidas por el CONAC.*
- e) *Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros, el Consejo de la Judicatura no registra reserva actuarial en el periodo que se informa.*
- f) *No registró Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.*
- g) *No registró Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.*
- h) *No hubo Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del Consejo de la Judicatura ya sea retrospectivos o prospectivos.*
- i) *Reclasificaciones: no se tuvieron movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.*
- j) *En el periodo informado no realizó Depuración y cancelación de saldos.*

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) *No se realiza Activos en moneda extranjera.*
- b) *No se realiza Pasivos en moneda extranjera.*
- c) *No se realiza Posición en moneda extranjera.*
- d) *No se realiza Tipos de cambio.*
- e) *No se realiza Equivalente en moneda nacional.*

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera en los rubros de activo y pasivo.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) *En el periodo que se informa no registro Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.*
- b) *En el periodo que se informa no registro Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.*
- c) *En el periodo que se informa no registro gastos capitalizados, tanto financieros como de investigación y desarrollo.*



CONSEJO DE LA JUDICATURA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- d) *En el periodo que se informa no registro Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.*
- e) *En el periodo que se informa no registro Valor activado de los bienes construidos por la entidad.*
- f) *En el periodo que se informa no registro Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.*
- g) *En el periodo que se informa no registro Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.*
- h) *En el periodo que se informa no registro Administración de activos.*

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) *En el periodo que se informa no registro Inversiones en valores.*
- b) *En el periodo que se informa no registro Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.*
- c) *En el periodo que se informa no registro Inversiones en empresas de participación mayoritaria.*
- d) *En el periodo que se informa no registro Inversiones en empresas de participación minoritaria.*
- e) *En el periodo que se informa no registro Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.*

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se informa:

- a) *En el periodo que se informa no registro Fideicomisos, madatos y análogos, Por ramo administrativo que los reporta.*
- b) *En el periodo que se informa no existió disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.*

10. Reporte de la Recaudación

- a) *En el periodo que se informa no hubo movimientos por recaudación tipo de ingreso, de forma separada ni de ingresos locales ni de federales.*
- b) *No se realizaron operación de recaudación e ingresos en el mediano plazo.*

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Consejo de la Judicatura no registra deuda, al cierre del periodo que se informa.

12. Calificaciones otorgadas

El Consejo de la Judicatura no registra calificación crediticia otorgada, al cierre del periodo que se informa.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) *Principales Políticas de control interno.*



CONSEJO DE LA JUDICATURA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

b) *Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.*

14. Información por Segmentos

El Consejo de la Judicatura si fuera necesario revelaría la información financiera de manera segmentada en el caso que tuviera diversidad en sus actividades y operaciones que realiza, ya que proporcionaría información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El Consejo de la Judicatura en sus estados financieros no registró hechos ocurridos en el período posterior al que se informa, por lo que no afectaron eventos económicamente y que se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas, al cierre del periodo que se informa.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable se encuentra firmada en cada página de la misma e incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MTRA. CLAUDIA JEANETTE COTA PEÑA
MAGISTRADA PRESIDENTA



MTRA. EVELYN COTA MEZA
DIRECTORA DE FINANZAS